

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Control de Calidad de las obras del Tren Tranvía entre Chiclana de la Fra. y San Fernando. Tramo I Interurbano: Chiclana-Caño Zurraque y Tramo II: Caño Zurraque-San Fernando.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Cádiz. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Treinta (30) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Doscientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta euros y seis céntimos (298.680,06 euros), IVA incluido.

5. Garantías: Provisional: 2% presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4% presupuesto licitación. Definitiva especial: 2% presupuesto adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 9.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 550. Fax: 955 007 573.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 6 de mayo de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 9.ª pl., Sevilla, 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: A las 12,00 horas del día 27 de mayo de 2008.

9. Apertura de la oferta técnica: A las 12,00 horas del día 13 de mayo de 2008.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: T- TC6101/OCC0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 3 de marzo de 2008.

Sevilla, 3 de marzo de 2008.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 3 de marzo de 2008, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. TTC6101/ODOO. (PD. 850/2008).

1. Entidad contratante: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Dirección de las Obras del Tren Tranvía entre Chiclana de la Fra. y San Fernando. Tramo I Interurbano: Chiclana-Caño Zurraque y Tramo II: Caño Zurraque-San Fernando.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Cádiz. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Treinta y dos (32) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Dos millones quinientos ochenta y nueve mil ciento setenta euros con setenta y nueve céntimos (2.589.170,79 euros), IVA incluido.

5. Garantías: Provisional: 2% presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4% presupuesto licitación. Definitiva especial: 2% presupuesto adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 9.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 550. Fax: 955 007 573.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 6 de mayo de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 9.ª pl., Sevilla, 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: A las 12,00 horas del día 27 de mayo de 2008.

9. Apertura de la oferta técnica: A las 12,00 horas del día 13 de mayo de 2008.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: T- TC6101/ODOO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 3 de marzo de 2008.

Sevilla, 3 de marzo de 2008.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 4 de marzo de 2008, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de concurso de Control de Calidad de la Obra en la A-316. Autovía del Olivar. Tramo: Enlace Oeste de Baeza a Enlace Norte del Puente del Obispo. Expediente: C-JA1053/OCC0. (PD. 868/2008).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

a) Objeto del contrato: Expediente: C-JA1053/OCC0 y C-JA1073/OCC0: Control de Calidad de recepción y pruebas de

funcionamiento de la Obra en la A-316. Autovía del Olivar. Tramo: Enlace Oeste de Baeza a Enlace Norte del Puente del Obispo.

b) Lugar de ejecución: Provincia: Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Treinta y ocho (38) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos setenta mil doscientos setenta y cinco euros con un céntimo (470.275,01), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 5 de mayo de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General, 41013, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 4 de marzo de 2008.

Sevilla, 4 de marzo de 2008.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2008, de la Dirección General del Instituto de Cartografía de Andalucía, sobre información pública del Plan Cartográfico de Andalucía.

Mediante la Orden de 2 de julio de 2007, la Consejera de Obras Públicas y Transportes formuló el Plan Cartográfico de Andalucía en desarrollo y aplicación del Decreto 141/2006, de 18 de julio, en la que se establece que el proyecto de Plan será sometido a información pública por el plazo de un mes y, de forma simultánea, se solicitará informe a los organismos oficiales que tengan relación con la materia.

Por ello, elaborado el proyecto de Plan por la Comisión de Redacción, el Grupo de Trabajo creado a tal efecto por la Comisión de Cartografía de Andalucía, y aprobado por la Comisión Permanente en su sesión del día 13 de febrero, de acuerdo con la Disposición Final Primera de dicha Orden,

D I S P O N G O

1. Someter a información pública el Plan Cartográfico de Andalucía, durante un mes a partir de la publicación de la presente Resolución.

2. El Plan quedará expuesto para su general conocimiento y consulta en las oficinas del Instituto de Cartografía de Andalucía, en Sevilla, calle San Gregorio, núm. 7, así como en la Web de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes>).

3. Se podrán presentar observaciones y sugerencias en la dirección de correo electrónico plancartografico.copt@juntadeandalucia.es, así como formular las alegaciones que se consideren oportunas por cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, o mediante el procedimiento telemático previsto en las páginas web de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes>), y de la Junta de Andalucía (<http://www.andaluciajunta.es>).

Sevilla, 15 de febrero de 2008.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

ANUNCIO de 30 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas de la subsanación de deficiencias del Plan General de Ordenación Urbanística de Fuente Obejuna (Expte. P-10/05), aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2007.

Ver esta disposición en fascículos 2, 3, 4 y 5 de 5 de este mismo número

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RSOLUCIÓN de 3 de marzo de 2008 de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecida en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2008.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 1 (URB): Urbanismo Comercial a Ayuntamientos, esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer público el Acuerdo de inicio del trámite de subsanación de solicitudes, de 3 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan los documentos preceptivos establecidos en la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 1 (URB): Urbanismo Comercial a Ayuntamientos (Convocatoria año 2008), con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Acuerdo, cuyo anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de esta Delegación Provincial, así como en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en el mencionado Acuerdo se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 3 de marzo de 2008.- La Delegada, María Isabel Requena Yáñez.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecida en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2008.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 1 (URB): Urbanismo Comercial a Ayuntamientos, esta Delegación Provincial